

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS

**ACCIONA Cultura** quiere poner de manifiesto su Política de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos, basada en la norma ISO 20121, que tiene por objeto el cumplimiento de la normativa aplicable y la mejora continua, con el fin de garantizar el uso y disfrute de todos los servicios en las mejores condiciones, buscando siempre la satisfacción del cliente y favoreciendo la sostenibilidad desde el punto de vista económico, ambiental y social.

Esta Política recoge los principios básicos de actuación en materia de sostenibilidad que configuran el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible, con el compromiso de liderazgo por parte de la Dirección con la gestión sostenible de eventos, así como el compromiso de toda la organización hacia sus principios de gobierno recogidos en la *“Declaración de Propósitos y Valores para el Desarrollo Sostenible”*.

La gestión de eventos debe articularse en torno a los siguientes ejes de actuación:

- 1. Transparencia y gestión ética:** Cumplir con los requisitos legales de aplicación, fomentando una actuación ética basada en el respeto por los derechos humanos, las prácticas del buen gobierno y la competencia leal. Actuar de forma transparente, publicando de manera habitual información veraz y destacada en relación con la actuación de la empresa.
- 2. Equipo humano y desarrollo del talento:** Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo profesional y personal, respete el principio de igualdad de oportunidades y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.
- 3. Inclusividad y corresponsabilidad de todas las partes interesadas:** Ofrecer unos servicios innovadores, adaptados a sus necesidades y que respondan a los más altos estándares de calidad y excelencia, desarrollando un marco efectivo de diálogo y comunicación responsable con todos los grupos de interés, elaborando planes de relación que permitan conocer sus expectativas y necesidades y realizar actuaciones que generen valor compartido. Será fundamental la contribución de todos los proveedores al sistema de gestión de la sostenibilidad de los eventos, ayudando a identificar las necesidades previsibles que fomenten su sostenibilidad.
- 4. Infraestructuras sostenibles:** Estableciendo políticas de ahorro energético y priorizando acciones destinadas a reducir los consumos, a través de la mejora continua del desempeño ambiental y de la promoción entre todos nuestros grupos de interés, priorizando el respeto por el medio ambiente. Además, gestionando de la manera más eficiente posible las infraestructuras, en especial las temporales, base fundamental de zonas expositivas en eventos.
- 5. Crecimiento económico:** No sólo para la organización del evento, sino que se extienda más allá, contribuyendo al desarrollo económico del entorno que lo acoge, priorizando productos y proveedores locales.

6. **Compromiso social:** Para la comunidad donde se celebra y para las personas implicadas en el mismo, cuidando los factores de accesibilidad, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad.
7. **Compra sostenible:** Incluyendo en la adquisición de productos y servicios los aspectos no solo económicos y técnicos, sino aquellos ambientales y sociales que influyan a lo largo de su vida, contemplando criterios de sostenibilidad y de respeto a los derechos humanos, y promoviendo las prácticas responsables y la contribución a las economías locales.
8. **Gestión sostenible de residuos:** Minimizando, reutilizando y gestionando los residuos que se generan.

La política de desarrollo sostenible es el fundamento de todas las actividades de la organización, incluyendo los productos y servicios relacionados con los eventos. La política de desarrollo sostenible considera todos los requisitos relacionados con:

- **ACCIONA Cultura** como principal entidad organizadora de la cadena de suministro y todas las organizaciones que puedan sumarse a este cometido, incluyendo productos, instalaciones y proveedores de servicios.
- El ciclo completo de gestión de los eventos, desde la concepción y la planificación hasta la implementación, revisión y actividades post-evento, como pueda ser el cálculo de la huella de carbono y sus medidas de compensación.
- Los resultados de la involucración de las partes interesadas.
- Las necesidades de los usuarios finales.
- Toda cuestión relativa al legado.

La introducción de pautas y criterios de sostenibilidad reduce el impacto negativo de la celebración de eventos sobre el medio ambiente y sobre las personas, y gracias al trabajo conjunto de colaboradores, proveedores, expositores, organizadores, patrocinadores y visitantes, nos hace participar de forma responsable en la tarea común de cambiar el mundo impulsando la economía local, favoreciendo el desarrollo social y disfrutando de un entorno más saludable.

Madrid, a 16 de noviembre de 2022



José María López-Galiacho  
CEO **ACCIONA Cultura**